Fecha de Estudios Previos										
D	0	5	M	0	6	A	2	0	2	5

1. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA NECESIDAD:** /Oficina de Sistemas de Información TIC

2. **LA NECESIDAD ESTÁ INCLUIDA EN:** Plan Anual de Adquisición - PAA

3. **DESCRIPCION Y JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:**

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, es una Empresa Social del Estado, descentralizada del Orden Distrital, con autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrita a la Secretaria Distrital de Salud y parte integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tiene por objetivo principal prestar servicios de salud entendidos como un servicio público esencial, orientando sus acciones a la promoción de la salud, la prevención, curación, promoción y rehabilitación de la enfermedad, la docencia e investigación; con una política de calidad enfocada en el mejoramiento continuo de sus procesos, en la atención al cliente y la satisfacción de los usuarios en sus expectativas en materia de salud.

Por otra parte, la ley 100 de 1993 señala como uno de los fundamentos del servicio público de la salud en su numeral 3 del artículo 152 la protección integral, donde los integrantes del Sistema General de seguir dad Social en Salud deben brindar atención en salud integral a la población en sus fases de educación, información y fomento de la salud y la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, en cantidad, oportunidad, calidad y eficiencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 162 respecto del Plan Obligatorio de Salud.

Para garantizar a la población su participación en el servicio público esencial de salud que permite el Sistema General de Seguridad Social en Salud, esta Institución Hospitalaria presta sus servicios a los afiliados al régimen contributivo, subsidiado y a la población pobre y vulnerable sin asegurar en especial, residente en el Distrito Capital, así como también, garantiza a los afiliados la atención de urgencias dispuesta en el numeral 2 del artículo 159 de la Ley 100 de 1993
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE cuenta con diversos procesos de apoyo como Gestión TIC, que a su vez gestiona herramientas técnicas informáticas esenciales para el ejercicio de las actividades diarias del componente administrativo, financiero y asistencial.

Para la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos de las herramientas informáticas como computadores, impresoras, servidores y equipos de comunicaciones, se requieren repuestos y partes que son susceptibles de daño o desgaste, y que pueden ocasionar mala operación de los equipos, o quizás su daño definitivo, ocasionando afectación en la prestación de los servicios.

Por tales motivos, se hace necesario contar con el suministro de repuestos y componentes tales como: ponchadoras, fuentes de poder, discos duros, jacks, memorias RAM, cables de datos, teclados, mouse, tarjetas de red, entre otros elementos con los cuales el proceso TIC puede garantizar la operación de los equipos de cómputo y equipos de comunicaciones, y el mejoramiento en la ejecución de los procesos informáticos internos

en desarrollo de los objetivos propuestos por la entidad buscando siempre efectividad para el usuario interno y externo.

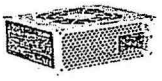
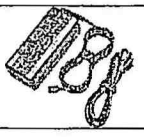
3.1 OBJETO A CONTRATAR:

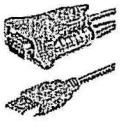
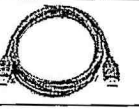
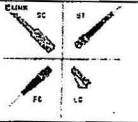
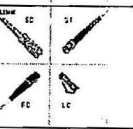
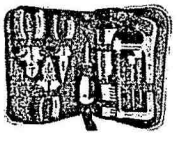
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA SERVIDORES, EQUIPOS DE COMUNICACIONES, COMPUTADORES E IMPRESORAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

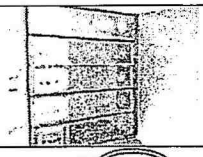
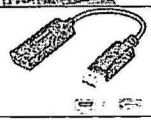
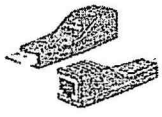
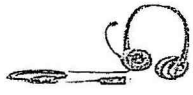
3.2 TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR:

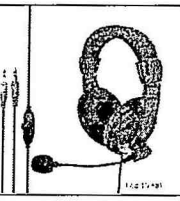
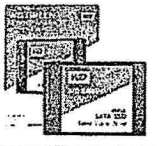
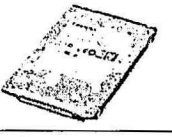
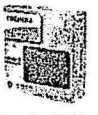
Por la descripción del objeto estipulado y las especificaciones señaladas, el contrato a celebrar es un Contrato de Suministro

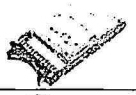
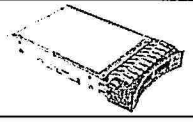
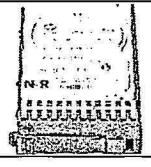
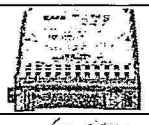
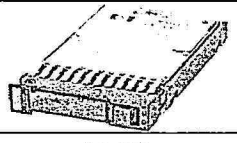
3.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

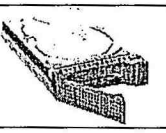
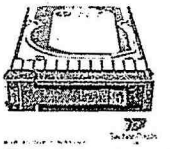
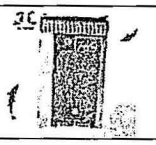
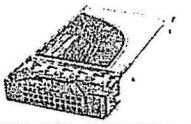
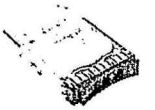
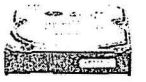
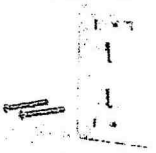
ITEM	NOMBRE/ DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PROMEDIO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACION TÉCNICA	IMAGEN
1	Fuentes de Poder para PC ATX. 750 W.	1	Unidad	N/A	
2	Adaptador de corriente Lenovo E580 tipo C	1	Unidad	N/A	
3	Adaptador en cable SATA a USB 3.0	2	Unidad	N/A	
4	Adaptador Análogo a VoIP 24 puertos	1	Unidad	Puerto Ethernet Gigabit y pantalla gráfica LCD, soporte códec de voz y fax como G.711, G.723.1, G.726, G.729A/B, iLBC, T.38 Fax Carga de trabajo empresarial	
5	Adaptador Análogo A VoIP 5 puertos	1	Unidad	Puertos Carga de trabajo empresarial	

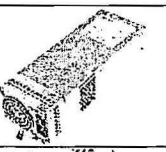
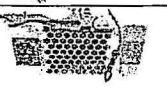
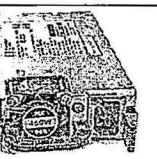
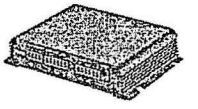
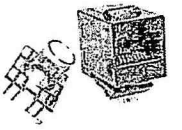
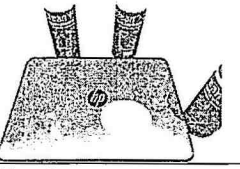
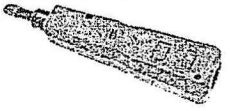
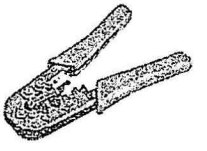
ITEM	NOMBRE/ DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PROMEDIO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACION TÉCNICA	IMAGEN
6	Adaptador Análogo A VoIP 8 puertos	1	Unidad	5 carga de trabajo empresarial	
7	Cable Consola USB a RJ45	2	Unidad	Longitud 1 Mt o Superior	
8	Cable Convertidor / Adaptador De Display Port A HDMI	3	Unidad	N/A	
9	Cable Convertidor Adaptador De USB A Serial RS232.	1	Unidad	Longitud 1 Mt o Superior	
10	Cable HDMI 3 metro	3	Unidad	N/A	
11	Cables HDMI 10 metros	3	Unidad	N/A	
12	Cables en fibra LC -SC	1	Unidad	Longitud 3 Mt o Superior	
13	Cables en fibra LC-LC	1	Unidad	Longitud 3 Mt o Superior	
14	Cables en fibra LC-ST	1	Unidad	Longitud 3 Mt o Superior	
15	Juego De herramienta	1	Unidad	Atornillador de pala con punta imanada Atornillador de cruz con punta imanada Pinza de acero con mangos de goma Alicates de acero con mango de goma Corta fríos de acero con mango de goma	

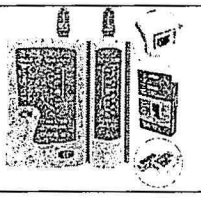
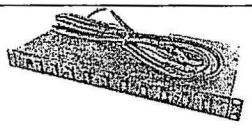
ITEM	NOMBRE/ DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PROMEDIO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACION TÉCNICA	IMAGEN
16	Cinta de Amarres en velcro. Paquete X 50.	1	Paquete x 50	Paquete X 50. Largo 17 cm	
17	Cinta para maquilladora	1	Unidad	Cinta de 1/2 in x 13 ft. 12 mm x x4 m	
18	Cinta Tape Backup Ultrium LTO-5 RW.	1	Paquete x 5	Caja X 5.Carga de trabajo empresarial	
19	Convertidor Display Port a HDMI	1	Unidad	Cable Convertidor / Adaptador De Display Port a HDMI	
20	Convertidor HDMI a VGA	1	Unidad	N/A	
21	Convertidor USB a Ethernet	1	Unidad	Convertidor USB a Ethernet. 10/100/1000	
22	Crema para disipador o base térmica	1	Paquete x 10	Paquete x 10	
23	Diadema estéreo puerto usb con micrófono para pc. Trabajo pesado	1	Unidad	Diademas para computador, de copa, con almohadillas acolchadas y micrófono omnidireccional. Ajustable y flexible. Sonido de alta calidad con reducción de sonido exterior. Control de volumen y botón de modo silenciar. Entrada conector USB. Peso y diseño liviano. Carga de trabajo empresarial	

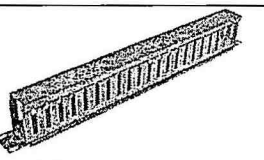
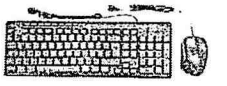
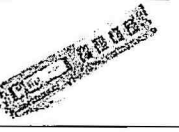
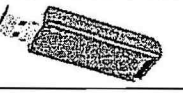
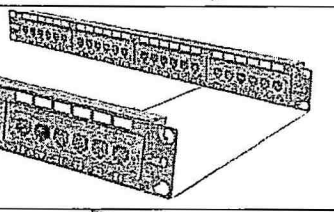
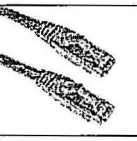
ITEM	NOMBRE/ DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PROMEDIO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACION TÉCNICA	IMAGEN
24	Diadema rj9 para teléfonos. Trabajo pesado	4	Unidad	Diademas para computador, de copa, con almohadillas acolchadas y micrófono omnidireccional. Ajustable y flexible. Sonido de alta calidad con reducción de sonido exterior. Control de volumen y botón de modo silenciar. Conector RJ9. Carga de trabajo empresarial	
25	Diadema estéreo Plug 3,5 dos conexiones independientes micrófono y audio, para pc. Trabajo pesado	1	Unidad	Carga de trabajo empresarial	
26	Disco de estado solido 2,5 pulgadas, 7 mm	2	Unidad	Carga de trabajo empresarial Disco de estado solido 1 tb 2,5 pulgadas, 7 mm	
27	Disco de estado solido para PC 480 Gb	2	Unidad	Carga de trabajo empresarial	
28	Disco Duro 1 TB SATA II. 2.5. 7.200 rpm o superior	2	Unidad	Carga de trabajo empresarial	
29	Disco de estado solido M.2 PCIe 2280	2	Unidad	Carga de trabajo empresarial	
30	Disco Duro 2 TB Externo.	2	Unidad	Carga de trabajo empresarial	
31	Disco Duro 2 TB SATA II para PC	2	Unidad	Factor de forma 3.5-Inch Capacidad de almacenamiento digital 2 TB Carga de trabajo empresarial	

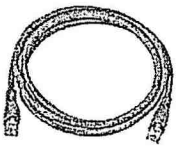
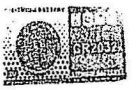
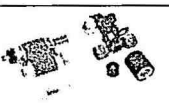
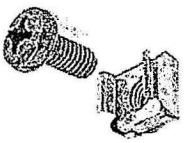
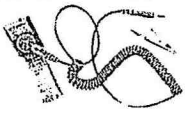
ITEM	NOMBRE/ DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PROMEDIO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACION TÉCNICA	IMAGEN
32	Disco Duro 2 TB SATA para PC	3	Unidad	Factor de forma 3.5-Inch Capacidad de almacenamiento digital 2 TB Carga de trabajo empresarial	
33	Disco Duro 4 TB SATA para PC	2	Unidad	Factor de forma 3.5-Inch Capacidad de almacenamiento digital 4 TB Carga de trabajo empresarial	
34	Disco Duro para Almacenamiento de Blade	2	Unidad	Carga de trabajo empresarial	
35	Disco Duro para Almacenamiento de Blade	1	Unidad	Carga de trabajo empresarial	
36	Disco Duro para Cuchilla de Blade	1	Unidad	Carga de trabajo empresarial	
37	Disco Duro para Cuchilla de Blade	1	Unidad	Carga de trabajo empresarial	
38	Disco Duro para Servidor HP Proliant DL380 G6	1	Unidad	Spare: 507284-001 Carga de trabajo empresarial	
39	Disco Duro para Servidor HP Proliant DL380 G7	1	Unidad	Carga de trabajo empresarial	
40	Disco Duro para Servidor HP Proliant ML350 G8	1	Unidad	Carga de trabajo empresarial	
41	Disco Duro para Servidor HP Proliant ML370 G6 500 Gb	1	Unidad	Carga de trabajo empresarial	
42	Disco Duro para Servidor HP Proliant ML370 G6. 146Gb	1	Unidad	Spare : 432320-001 Carga de trabajo empresarial	
43	Disco Duro para Servidor Lenovo SystemX 3650 M5	1	Unidad	Carga de trabajo empresarial	

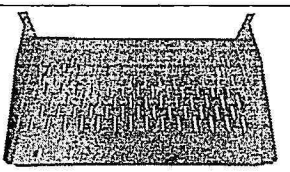
ITEM	NOMBRE/ DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PROMEDIO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACION TÉCNICA	IMAGEN
44	Disco Duro para Servidor Lenovo SR630	1	Unidad	Carga de trabajo empresarial	
45	Disco Duro para Servidor Lenovo ThinkServer RD640	1	Unidad	Carga de trabajo empresarial	
46	Disco Duro para Storage HP P2000	1	Unidad	Spare: 605475-001 Carga de trabajo empresarial	
47	Disco Duro para Storage IBM Storwize V3700. 1,8 Tb	1	Unidad	Carga de trabajo empresarial	
48	Disco Duro para Storage IBM Storwize V3700. 1,2 TB	1	Unidad	Carga de trabajo empresarial	
49	Disco Duro para Storage Lenovo DE2000H	1	Unidad	Disco Duro 1.6 TB Carga de trabajo empresarial	
50	Disco Duro para Storage Lenovo DE2000H	1	Unidad	Disco Duro 1.8TB Carga de trabajo empresarial	
51	Disco Duro para Storage Works MSA 2000	1	Unidad	Disco Duro 1 TB SATA MDL Spare: 480942-001 Carga de trabajo empresarial	
52	Disco Duro SATA de 2TB 7.2K de 3.5 " Para Servidor Dell Power Edge T320	1	Unidad	Disco Duro SATA de 2TB 7.2K de 3.5 " SATA Carga de trabajo empresarial	
53	Face Plate rj45 doble,. Paquete x 5.	10	Paquete x 5	N/A	

ITEM	NOMBRE/ DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PROMEDIO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACION TÉCNICA	IMAGEN
54	Fuente de Poder MSA2000 Storage Array	1	Unidad	storage Array Parte HP: 481320-001 712W Carga de trabajo empresarial	
55	Fuente de poder para Blade Center S de IBM	1	Unidad	P/N: 69Y5809 IBM FRU P/N: 69Y5810 Carga de trabajo empresarial	
56	Fuente de poder para Servidor DL380 G7 DL380 G6 HP ML350P Gen8 ML370 G6	1	Unidad	Carga de trabajo empresarial	
57	Fuentes de Poder para PC ATX. 750 W.	1	Unidad	Marca reconocida en el mercado	
58	Gateway Voceo	1	Unidad	Compatible protocolo SIP estándar, diseño todo en uno, salida de audio incorporada para conectar altavoz externo, entrada de audio para micrófono	
59	Jack RJ45 Categoria 6A para patch panel	1	Unidad	Carga de trabajo empresarial	
60	kit mantenimiento de computadores	1	Unidad	limpiador espumoso para carcasas, limpiador de contactos, limpiador de pantallas, aceite lubricante	
61	Ponchadora de impacto para puntos de Red para Jack.	1	Unidad	Carga de trabajo empresarial	
62	Ponchadora para puntos de Red para RJ45	1	Unidad	Carga de trabajo empresarial	

ITEM	NOMBRE/ DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PROMEDIO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACION TÉCNICA	IMAGEN
63	Probador de puntos de Red RJ11, RJ45.	1	Unidad	Carga de trabajo empresarial	
64	Juego Destornilladores de precisión	1	Unidad	Mangos ergonómicos Barras endurecidas con acabado en óxido negro, resisten a la corrosión Contenido Mínimo 6 piezas Caja de almacenaje de plástico durable Carga de trabajo empresarial	
65	Pinza Amperímetro Digital	1	Unidad	Características básicas promedio: Tensión máxima CA: 600V Tensión máxima CC: 600V Corriente máxima CA: 600 A Resistencia máxima: 60 MO Frecuencia máxima: 10 MHz Cantidad de baterías: 1 Voltaje de la batería: 9V Tipo de batería: PP3 Con true RMS: Sí Tipo de pantalla: Digital Con retroiluminación: Sí Accesorios incluidos: Con estuche Carga de trabajo empresarial	
66	PDU con ATS. 8 tomas	1	Unidad	PDU (Power Distributor Unit) Unidad de Distribución Energética. Con ATS (Switch de Transferencia Automática). Doble Alimentación. Promedio 8 tomas Trabajo pesado	
67	PDU para Rack. 10 tomas	3	Unidad	Switch de encendido, Carga de trabajo empresarial	

ITEM	NOMBRE/ DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PROMEDIO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACION TÉCNICA	IMAGEN
68	Organizador Horizontal 1 U	3	Unidad	Con lengüetas y tapa Color negro Plástico Carga de trabajo empresarial	
69	Organizador Vertical 40 U	3	Unidad	Bordes suavizados para evitar los cortes y alargamiento de los cables por tensión Kit de tornillería incluido para fácil instalación Con tapa Color negro Plástico Carga de trabajo empresarial	
70	Kit Teclado Mouse USB Ópticos.	20	Unidad	Carga de trabajo empresarial	
71	Memoria DDR III para PC 4GB	5	Unidad	Carga de trabajo empresarial	
72	Memoria DDR IV de 8 GB para PC	5	Unidad	Carga de trabajo empresarial	
73	Memoria DDR IV de 8 GB para portatil	1	Unidad	Carga de trabajo empresarial	
74	Memoria USB 3.0 64 GB	1	Unidad	Carga de trabajo empresarial	
75	Patch Panel 24 Puertos categoría 6	1	Unidad	Carga de trabajo empresarial	
76	Past Cord Cat 6A de 3 metros 1 caja - Colores (Verde, Azul, ...). Caja x 50	2	Unidad	Color Verde. Certificado. Caja x 50. Colores (Verde, Azul, ...). Carga de trabajo empresarial	

ITEM	NOMBRE/ DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PROMEDIO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACION TÉCNICA	IMAGEN
77	Patch Cord Cat 6A de 1 mt Colores (Verde, Azul, ...). Caja de 50 unidades	2	Paquete x 50	Color Azul. Certificado. Caja x 50. Colores (Verde, Azul, ...). Carga de trabajo empresarial	
78	Patch Cord Cat 6A de 1 mt rojo. Caja de 50 unidades	2	Paquete x 50	Caja por 50 unidades Carga de trabajo empresarial	
79	Pilas para Board PC	1	Unidad	N/A	
80	Rodillos Arrastre Papel ADF Lexmark MX710 40X8431	1	Unidad	N/A	
81	Tarjeta Multiplicadora PCI Express 4 Puertos SATA	1	Unidad	Carga de trabajo empresarial	
82	Tornillo para Rack con canastilla.	3	Paquete x 100	Carga de trabajo empresarial	
83	Soplador Aspirador - Blower	1	Unidad	Bolsa Residual, Tubo de Caucho,	
84	Manilla antiestática	1	Unidad	Pulsera en tela elástica autoajustable. Conector pinza de cocodrilo. Longitud de cable a tierra mínimo 2 mts	
85	Rj 45 Cat 6 A	10	Unidad	Conector RJ 45 categoria 6 A paquete de 50	

ITEM	NOMBRE/ DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PROMEDIO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACION TÉCNICA	IMAGEN
86	Bandeja para gabinete (rack)	1	Unidad	Rack De 35 Cm De Profundidad	
87	Switch no administrable 10/100/1000	1	Unidad	Switch 24 puertos RJ45 de 10/100/1000 Mbps con negociación automática	
88	Switch administrable 10/100/1000	1	Unidad	Switch 24 puertos RJ45 de 10/100/1000 Mbps, GIGABIT 4 PTOS 10G SFP	
89	Switch administrable 10/100/1000	1	Unidad	Switch 48 puertos RJ45 de 10/100/1000 Mbps, GIGABIT 4 PTOS 10G SFP8	
90	Adaptador con Caja 2.5 Sata A Usb 3.0 Disco Externo o superior	1	Unidad	Adaptador USB a SATA 2.5 con Caja para Disco Externo + Adaptador de corriente + Caja Antichoque. USB 3.0 o superior	
91	Node Canister Battery para Storage V3700	2	Unidad	Node Canister Battery para Storage IBM V3700 P/N: 00Y4643	

Nota 1: Las imágenes son únicamente de referencia, no se sugieren marcas específicas, sin embargo, se requiere que todos los elementos cumplan la característica de "carga de trabajo empresarial".

Nota 2: Las cantidades relacionadas son promedio por lo que las mismas podrán aumentar o disminuir de conformidad con la necesidad del servicio y/o el requerimiento de la Subred.

3.3.1. SERVICOS CONEXOS: SI __X_ NO ___ NO APLICA ___

3.3.2 DOCUMENTOS O CONSTANCIAS TECNICAS PARA ACREDITAR CAPACIDAD DE OFERENTE

No aplica

3.3.3. AUTORIZACIONES PERMISOS O LICENCIAS REQUERIDAS

No aplica

3.3.4 DOCUMENTOS TECNICOS

La descripción de este numeral se encuentra en el numeral 7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

4. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION DEL MISMO:** El valor del contrato a celebrar será hasta por la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATRO PESOS ($384.887.004) M/CTE,** el cual se encuentra amparado por el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 458 del 30/01/2025, Rubro: 4212020100401, Concepto: GASTOS DE COMPUTADOR.**

5. **FORMA DE PAGO:** La SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., cancelará al contratista el valor de lo adquirido, dentro del noventa (90) días siguientes contados a partir de la presentación de la correspondiente factura, ingreso de almacén y certificación del supervisor del contrato la cual deberá acompañarse de la acreditación de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud – Pensión – Riesgos Laborales.

 Los pagos a los que se obliga la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., se sujetan a las apropiaciones presupuestales correspondientes y a los recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC sin que generen intereses moratorios.

6. **PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:** El plazo del contrato es de CINCO (05) MESES, contados a partir del perfeccionamiento en la Plataforma Transaccional Secop II (Expedición de Registro Presupuestal, Aprobación de las Garantías y Suscripción del Acta de Inicio).

7. **LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:** Las actividades que se adelanten en cumplimiento del contrato se desarrollarán en la ciudad de Bogotá D.C., en los servicios y sedes correspondientes a cada una de las Unidades que conforman la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

8. **CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE:**

 8.1 **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

 Acreditar experiencia en los últimos cinco (5) años en contratos cuyo objeto u obligaciones, sean iguales o similares al objeto a contratar; para lo cual deberán presentar máximo CINCO (5) CERTIFICACIONES Y/O ACTAS DE LIQUIDACIÓN expedidas por las entidades contratantes (públicas o privadas) de contratos terminados y/o liquidados relacionados con el objeto y que se encuentren soportados, las cuales deben indicar como mínimo:

 a. Nombre o razón social del contratante
 b. Nombre o razón social del contratista
 c. Fecha de iniciación y de terminación del contrato (si aplica)

d. Objeto del contrato
e. Valor del contrato

NOTAS:

I. La experiencia se podrá acreditar con la sumatoria de las certificaciones aportadas por el proponente las cuales deberán sumar el 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección.

II. En el caso de los proponentes plurales la experiencia podrá ser acreditada por al menos uno de los integrantes. En el caso de certificaciones correspondientes a consorcios o uniones temporales (aporta-das por todos los integrantes), se realizará la sumatoria en tiempo y valor de las empresas que la integren y así acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

III. Los contratos, las certificaciones comerciales y demás documentos de ejecución se tendrán en cuenta como soporte de la certificación y/o acta de liquidación que acredite la experiencia del proponente.

IV. La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por la Entidad, la propuesta será rechazada.

V. La experiencia aportada por el proponente deberá estar relacionada en el Anexo No. 8 Experiencia del interesado en el contrato.

Los contratos acreditados a través de las certificaciones aportadas deberán encontrarse reportados en el Registro Único de Proponentes – RUP, para efectos de verificación de experiencia deberán contar como mínimo con Dos (2) de los siguientes códigos:

CODIGOS	DESCRIPCIÓN DE LA CLASE
432116	Accesorios de computador
432118	Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador
811118	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
811123	Mantenimiento y soporte de hardware de computador
811124	Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador

8.2 CRITERIOS TÉCNICOS HABILITANTES

1. El proponente debe presentar certificación por escrito que garantice la provisión de los repuestos y elementos con las siguientes características:

 a. Los repuestos pueden ser nuevos o Bulk (New Bulk).
 b. Marcas reconocidas en el mercado.
 c. Los repuestos deben tener las características de uso corporativo o empresarial.

2. El proponente debe presentar certificación debidamente suscrita por el Representante Legal o quien haga sus veces que avale el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, los tiempos de entrega y la garantía de los elementos suministrados.

3. El proponente debe presentar certificación debidamente suscrita por el Representante Legal o quien haga sus veces que acredite la calidad de los elementos ofertados favoreciendo el uso corporativo de los mismos.

9. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La modalidad de contratación del presente proceso de selección será establecida de conformidad con la Resolución No. 907 del 14 de noviembre de 2024, a través de la cual se compila, actualiza y adopta el Manual de Contratación y conforme al Estatuto de Contratación Resolución 869 del 25 de octubre de 2024 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro oriente E.S.E., numeral 8.3.2. Fase de Selección: Modalidades de Selección.

En consideración al valor estimado del contrato, la modalidad de selección del contratista, será la de Invitación a Cotizar, teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral 9.2 y 9.2.1 del artículo 9 del Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, el cual señala que por esta modalidad se celebrarán los contratos que no superen el 0.3% del presupuesto aprobado por el CONFIS DISTRITAL para la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

OBLIGACIONES

9.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual en las condiciones propuestas en la oferta y aceptadas por las partes; así mismo colaborar con LA SUBRED para que el contrato se desarrolle dentro de los parámetros de idoneidad, oportunidad, calidad, eficacia, eficiencia y economía.
2. Cumplir y acatar las sugerencias y recomendaciones del supervisor del contrato, dentro del plazo estipulado o acordado, así como desarrollar las actividades de presentación de los informes y respuestas inherentes a las actividades realizadas y contratadas y que son de obligatorio cumplimiento por parte de LA SUBRED ante los entes de control y las diferentes instituciones a las cuales se les deba rendir información oportunamente, cuando a ello hubiere lugar.
3. Permitir la supervisión del contrato a la persona que LA SUBRED designe para el efecto.
4. Pagar toda clase de impuestos, tasas y contribuciones de orden nacional, departamental y/o distrital que se causen con ocasión del contrato,
5. así como las retenciones a que haya lugar.
6. Atender las peticiones que le indique el supervisor y que se relacionen con el objeto del contrato.
7. Informar oportunamente de cualquier petición o amenaza de quien, actuando por fuera de la ley, pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Subred.
8. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la Subred, ni de ésta última con las personas que el contratista delegue para el desarrollo del contrato.
9. Afiliar, asumir, reconocer, pagar y acreditar, que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse de manera previa para la realización de cada pago derivado de la contratación.
10. Constituir las garantías solicitadas por la Entidad cuando a ello hubiere lugar; así mismo obrar con la mayor diligencia y sin dilaciones injustificadas en el perfeccionamiento y legalización del contrato y/o

sus modificaciones, so pena que la Entidad retenga el pago de los servicios prestados hasta tanto se verifique el cumplimiento del presente numeral. 10. Realizar las actividades encomendadas relacionadas con las políticas de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E. S. E. respecto al proceso de acreditación y certificación en Sistema de Gestión de Calidad.

11. Radicar oportunamente la factura ante SUBED CENTRO ORIENTE E.S.E., en las fechas y horarios estipulados por la Entidad, adjuntando los soportes necesarios que soportes los bienes entregados.
12. El contratista debe garantizar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y certificar la evaluación de cumplimiento de los estándares mínimos que expida la Administradora de Riesgos Laborales a la cual se encuentre afiliado, de conformidad con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, Decreto 1072 de 2015 del Ministerio del Trabajo y demás normas reglamentarias y/o complementarias según la actividad económica desarrollada o servicio a contratar. Así mismo, cuando así se requiera la entidad como parte de las acciones de seguimiento al cumplimiento de obligaciones del contrato podrá, a través del supervisor de contrato y/o el equipo de seguridad y salud en el trabajo asignado, realizar inspección al cumplimiento de los requisitos.
13. Cumplir con el Decreto No. 317 de 2021 de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, alineándose a los objetivos del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la Subred Integrada de Servicios de Salud CENTRO ORIENTE E.S.E, para minimizar los impactos negativos al ambiente, respecto a la adquisición y consumo de plástico de un solo uso.
14. Las demás necesarias para el cumplimiento del objeto contractual contenidas en este contrato y las de su propia naturaleza.

9.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

En desarrollo del contrato, el proveedor deberá cumplir con las siguientes obligaciones específicas:

1. Hacer entrega directa de los componentes y repuestos solicitados en los almacenes que la Subred indique.
2. Radicar la correspondiente factura con los requisitos exigidos por la subred en Almacén Principal de la Sede Santa Clara.
3. El contratista debe cubrir los gastos de traslado y transporte en el lugar indicado por el supervisor del contrato.
4. Realizar el suministro de elementos solicitados en un tiempo no mayor a 72 horas calendario a partir de la solicitud. El contratista debe indicar por correo electrónico si requiere más tiempo para la entrega por efectos de importación y otros.
5. En el momento de la entrega de los elementos, estos deben ser revisados uno a uno con el personal de Almacén o de la Oficina de Gestión TIC para garantizar que no se presenten borraduras y cualquier otro defecto que atente contra la integridad del elemento.
6. En caso de redención de garantía de alguno de los elementos suministrados, el tiempo de cambio de dicho componente o repuesto no puede ser superior a 72 horas calendario. El contratista debe indicar por correo electrónico si requiere más tiempo para la entrega por efectos de importación y otros.
7. Mantener los precios de los ítems cotizados en la propuesta durante la ejecución del contrato.
8. El proponente debe brindar garantía de los productos suministrado por un periodo mínimo de tres (3) meses.
9. El proponente debe realizar la transferencia de conocimiento respecto a las buenas prácticas en la configuración y uso de los elementos suministrados, cuando aplique y sea requerida.
10. Atender las peticiones que le indique el supervisor y que se relacionen con el objeto del contrato.

11. El proponente debe atender las normas ambientales exigibles en Colombia y que apliquen a los elementos suministrados.

9.3. OBLIGACIONES DE LA SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E.

1. Ejercer el control sobre el cumplimiento de la ejecución y del objeto del contrato a través del supervisor designado.
2. Exigir a través del supervisor del contrato los comprobantes de aportes al Sistema General de Seguridad Social, pensión y parafiscales.
3. Cancelar el valor pactado de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta y quinta del presente contrato.
4. Proveer la información que requiera el contratista para el adecuado desarrollo del contrato.
5. La facultad de la entidad de solicitar en cualquier momento la información que estime necesaria, así como las consecuencias derivadas de la negativa del contratista a suministrar la información requerida.

10. CLASIFICACION RUP

El proponente deberá acreditar su inscripción o renovación vigente (31 diciembre de 2024) y en firme en el Registro Único de Proponentes al momento del cierre del proceso, mediante la presentación del certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha prevista para la entrega de propuestas del presente proceso.

En el caso de proponente plural (consorcios o uniones temporales), cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo registro con el fin de verificar entre otros la experiencia relacionada con el objeto a contratar.
Clasificación en el UNSPSC Clasificador - Código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, que debe coincidir con la información suministrada en el Certificado de Registro único de Proponentes RUP, así:

CODIGOS	DESCRIPCIÓN DE LA CLASE
432116	Accesorios de computador
432118	Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador
811118	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
811123	Mantenimiento y soporte de hardware de computador
811124	Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador

11. ESTIPULACION CLAUSULAS EXCEPCIONALES SI_X__ NO ___

De conformidad con lo estipulado en la normatividad vigente y acorde al Manual de Contratación establecido en el SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE, incluirá discrecionalmente las cláusulas excepcionales de modificación unilateral, interpretación unilateral terminación unilateral, caducidad y sometimiento a las leyes nacionales.

13. GARANTÍAS A CONSTITUIR:

Para garantizar el cumplimiento de la obligaciones surgidas, se deberá constituir a favor de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, una póliza de una compañía de seguros debidamente establecida en Bogotá D.C., y cuya póliza matriz se encuentre legalmente aprobada por la Superintendencia Financiera que avale el cumplimiento de las obligaciones contractuales, manteniéndose vigente durante la vida y liquidación del mismo y ajustándose a los límites de existencias y extensión del riesgo amparado, así:

TIPO DE PÓLIZAS	PORCENTAJE	DURACIÓN
SERIEDAD DE LA OFERTA	No podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del monto de la propuesta	Desde la fecha de radicación de la oferta hasta el plazo máximo previsto para la aprobación de la garantía de cumplimiento.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Por el 10% del monto del contrato	Igual al plazo máximo previsto al momento de la suscripción del contrato y cuatro (4) meses mas
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Por el 10% del monto del contrato	Igual al plazo máximo previsto al momento de la suscripción del contrato y cuatro (4) meses mas

NOTA: Se deberá tener como asegurado al contratista y a la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. y como beneficiario a los terceros afectados y la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

La fecha de inicio de vigencia de todos los amparos será a partir de la aprobación electrónica que realice la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Las prórrogas, adiciones o modificaciones que se surtan en la ejecución del contrato, deberán ampliar las coberturas en tiempo y en valor de la póliza correspondiente dentro del término establecido.

14. **SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA:** El control, vigilancia y supervisión del presente contrato por parte de la SUBRED será ejercida por quien designe la Gerencia de la Subred mediante comunicación escrita. En consecuencia, ejercerán sus obligaciones conforme a lo establecido en el Manual de Contratación y Manual de Supervisión de la Subred, para el caso de la Entidad, y ambos estarán obligados a vigilar permanentemente la ejecución del objeto convenido. Deberán realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

15. **RIESGOS DE LA CONTRATACION:**

Los riegos pueden ser definidos como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.
Será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales.

A continuación, en el siguiente cuadro se establecerá la tipificación y estimación del riesgo para el presente proceso: **Se anexa matriz de riesgos.**

RESPONSABLE DE LA ELABORACION Y REVISION DEL ESTUDIO PREVIO COMO DE LA NECESIDAD REQUERIDA	NOMBRE COMPLETO LIDER O REFERENTE O COLABORADOR:	LEOPOLDO SÁNCHEZ ALZATE
	CARGO O ACTIVIDAD:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO SISTEMAS DE INFORMACIÓN TIC
	FIRMA:	
	NOMBRE COMPLETO DIRECTOR O JEFE DE OFICINA ASESORA	JOSÉ GILDARDO RAMIREZ CLAVIJO
	CARGO O ACTIVIDAD	JEFE OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN TIC
	FIRMA	

9:30
17 JUN 2025
18 FOLIOS